



Ref: IAIUYDIR/2018/002

29 de enero de 2018

NOTIFICACIÓN

Asunto: invitación a las Partes a presentar nominaciones de representantes del Comité Financiero y Administrativo

Estimados señores:

La Conferencia de las Partes (CoP), en su 25a reunión, adoptó la Decisión XXV/20: *Membresía del Comité de Finanzas y Administración (FAC)* que establece:

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva recordase a los países miembros acerca de la necesidad de contar con más miembros en el Comité de Finanzas y Administración (FAC).

La Dirección Ejecutiva del IAI observa que los estatutos del FAC establecen:

El Comité ad hoc Financiero y Administrativo (FAC) tiene por misión actuar en nombre del Consejo Ejecutivo en relación a temas de planeamiento, preparación e implementación de asuntos financieros, administrativos y de gerenciamiento de proyectos del IAI¹.

En cumplimiento de la Decisión y los estatutos arriba mencionados, se invita a las Partes a presentar nominaciones de representantes calificados para el FAC a la mayor brevedad posible y, en todo caso, **antes del 15 de abril de 2018**. Las nominaciones deberán remitirse por correo electrónico a la Dirección Ejecutiva del IAI: valeria@dir.iai.int.

Las nominaciones deben estar dirigidas a la CoP y proporcionar información pertinente sobre el candidato(s). Los candidatos deberán tener, preferentemente, 10 años de experiencia en el área financiera y administrativa. El conocimiento de procedimientos financieros y administrativos en organizaciones internacionales es bienvenido. El Consejo Ejecutivo, en consulta con el Director Ejecutivo, evaluará las nominaciones y enviará a la CoP una lista de 5 candidatos preseleccionados. Las nominaciones deberán incluir el nombre, cargo o función, institución e información de contacto del candidato(s). También deberá adjuntarse a la nominación un *curriculum vitae* del candidato.

La membresía está abierta a todas Partes del IAI y por un período de dos años, con el Director de Finanzas y Administración del IAI como miembro *ex-officio*. El FAC es una subcomisión del Consejo Ejecutivo. La mayoría de las actividades del FAC se realizan por correo electrónico, videoconferencia o por teléfono, aunque de ser necesario, pueden realizarse reuniones presenciales. En ese caso, se espera que cada Parte representada en el FAC contribuya a cubrir los costos de participación.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo

¹ Anexo_1_Document 13, EC-XVII & CoP-X, June 2-5, 2003 Boulder, Estados Unidos